

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA F.Y. SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES FAYUNGAN S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, a los diez de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Chambers y Bogotá, Barrio Centenario, a las once de la mañana del día, se reúnen los socios de la compañía F.Y. SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES FAYUNGAN S.A., a saber: 1.- Sra. Mónica Azucena Morla Crespín, propietario de 408 acciones; y 2.- Sra. Cinthia Lorena Garzón Orozco, propietario de 392 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia.

1. *Conocer el informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2019*
2. *Conocer el informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2019*
3. *Conocer y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2019.*
4. *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019*

Preside la reunión la Presidente Cinthia Lorena Garzón Orozco y actúa como Secretaria la señora Mónica Azucena Morla Crespín, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria elaboro la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

La Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2019, terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe ante mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar de los mismos al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura los informes del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, los mismos que también son aprobados por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto, conocer y aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio

económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Mónica Azucena Morla Crespín, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, sean transfieran a la cuenta de Reservas Facultativas para fortalecer el patrimonio de la empresa. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. **(f) Cinthia Lorena Garzón Orozco, Presidente de la Junta-Accionista; (f) Mónica Azucena Morla Crespín, Secretaria de la Junta-Accionista.**

Certifico que es fiel copia del Original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía F.Y. SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES FAYUNGAN S.A., celebrada el 10 de Marzo del 2020, cuyo original reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


Mónica Azucena Morla Crespín
SECRETARIA